

CERTIFICADO N°307 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°19 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno C) a nombre de **INVERSIONES NAVARRO Y ASOCIADOS LIMITADA**, Rut N°77.069.347-0, ubicado en Williamson N°16, local 2 y 3 – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de diciembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal